



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO LTDA Rut 077781470-2
 La cantidad de \$: 23,800 VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 13/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8230	05/03/2015	23,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		23,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	23,800	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	23,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		23,800
Sumas Iguales		47,600	47,600

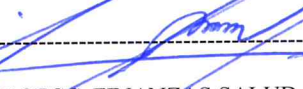
REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	109,465,000			
Total Comprometido	13,131,039			
Saldo a Comprometer	96,333,961			


 SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 DIRECTOR DE CONTROL


 JEFE SECC. FINANZAS SALUD